



Anexo No 7: PERSONAL REQUERIDO

Para la ejecución del contrato, el proponente con la presentación de la propuesta garantiza que cuenta como mínimo con los siguientes perfiles de personal y dedicaciones mínimas y que en caso de ser seleccionado presentará para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia que acrediten el cumplimiento del siguiente perfil mínimo requerido para cada una de las etapas de interventoría:

Así mismo el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA deberá mantener durante la ejecución del proyecto EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO en los términos de referencia, so pena de inicio de procedimiento de la aplicación de la cláusula penal de apremio establecida en el contrato por este concepto.

A. PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA INTERVENTORÍA

El INTERVENTOR deberá presentar directamente al SUPERVISOR del contrato, previo a la suscripción del acta de inicio de la Etapa donde desarrollará las actividades que le correspondan, y en todo caso en la oportunidad por éstos exigida, el personal mínimo requerido para cada proyecto, el cual deberá tener la dedicación necesaria para la ejecución de las Etapas I y II, junto con los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica de este personal. Lo anterior, deberá ser aprobado por LA SUPERVISIÓN designada y/o a la entidad CONTRATANTE.

El CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA deberá garantizar el personal mínimo requerido para el desarrollo de esta en cada uno de los proyectos según lo descrito a continuación:

FASE I:

PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Cant.	Cargo por desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica	
1	Director de Interventoría	Arquitecto o Ingeniero Civil	10 años Contabilizados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Director de interventoría de obra en proyectos de infraestructura educativa.	4	En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados deberá acreditar la participación como Director de Interventoría en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 2.000 m2*.	50% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA. Deberá estar presente en las reuniones y/o comités, en la toma de decisiones y cuando LA GERENCIA o LA SUPERVISIÓN lo Requieran.

PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Cant.	Cargo por desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica	
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil o Arquitecto	8 años Contabilizados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Residente de interventoría de obra en proyectos de construcción de infraestructura educativa y/o institucional, con experiencia en SISO y en Sistema de Gestión de la Calidad.	4	En uno (1) de los Proyectos y/o Contratos aportados deberá acreditar la participación como Residente de Obra en la construcción de una Edificación con un área cubierta mínima construida de 2.000 m ² *.	100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA
1	Especialista Estructural	Ingeniero Civil con Posgrado en estructuras	8 años Contabilizados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Especialista Estructural en Proyectos de Estudios y Diseños para construcción de Edificaciones Institucionales o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones institucionales.	4	En todos los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Diseñador de estructuras en proyectos de Estudios y Diseños para la Construcción de edificaciones institucionales de acuerdo con la definición del Título K numeral 2.6 de la NSR-10 (Grupo de ocupación institucional), con áreas de cubierta diseñada igual o superior a 2.000 m ² *.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA

PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Cant.	Cargo por desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica	
1	Especialista Hidrosanitario	Ingeniero civil y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Sanitario y Ambiental con posgrado en el área de la hidráulica, o la Ingeniería Sanitaria	5 años Contabilizados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Ingeniero Hidrosanitario en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones institucionales.	4	En todos los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Ingeniero especialista hidrosanitario o su equivalente, en proyectos de infraestructura civil*.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA
1	Especialista Eléctrico	Ingeniero Eléctrico o Electricista	5 años Contabilizados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Ingeniero eléctrico o electricista en Proyectos de Estudios y Diseños o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones.	4	En todos los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Ingeniero especialista eléctrico, en proyectos de infraestructura civil*.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA
1	Especialista en Geotecnia	Geotecnista o Ingeniero civil con especialización en geotécnica	5 años Contabilizados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Especialista en Geotécnica en Proyectos de construcción de edificaciones o interventoría a obra de proyectos de construcción de Edificaciones.	4	En todos los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como Geotecnista, en proyectos de infraestructura civil*.	10% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA
1	Inspector de interventoría	Tecnólogo en obras y construcciones civiles	4 años contabilizados a partir de la expedición de	N.A.	4	En todos los contratos y/o proyectos aportados	100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA

PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Cant.	Cargo por desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica			Porcentaje de dedicación en la duración de la OBRA
				Como / En:	Número de Contratos y/o Proyectos Requeridos	Requerimiento particular de Experiencia Específica	
			la Tarjeta Profesional			deberá acreditar la participación como Tecnólogo de obras, en proyectos de infraestructura civil*.	
1	Profesional en seguridad industrial	Profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo	4 años contabilizados a partir de la expedición de la licencia	N.A.	4	En todos los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar la participación como profesional en el área de seguridad industrial y salud en el trabajo*.	100% DEL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA OBRA

(*) Se deberán tener en cuenta los demás requerimientos que establezcan los términos de referencia.

FASE II

PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DISPONIBILIDAD
Un (1) Profesional de interventoría para dotaciones de Menaje - Mobiliario Verificación en Planta de Producción o Distribución	PROFESIONAL Diseño industrial, Arquitecto, Ingeniería Industrial y Afines	Experiencia específica mínima certificada de dos (2) años como profesional de interventoría / supervisión de proyectos de adquisición de bienes mobiliario escolar y/o equipos de cocina.	100% Durante la totalidad el periodo de dos (2) meses al final del contrato general de interventoría de obra.



Notas:

1. Los profesionales especializados de la Etapa de Revisión de Diseños deberán mantenerse como asesores en la Etapa de Obra.
2. El Director de Interventoría que se requiere en la Etapa de interventoría de Estudios y diseños, deberá ser el mismo profesional que asuma el cargo de director de interventoría de Obra en la Etapa de Obra.
3. El personal anteriormente descrito para el contrato será de carácter obligatorio en el proyecto, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, así como discriminarlo para cada una de las Etapas al momento de elaborar su oferta económica.